LICITACION PÚBLICA

No. LP-DT-CAS-001-2019

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

Fecha de Inicio: 2 de mayo de 2019
Hora: 10:00 am.

ACTA

El día **2** de mayo de **2019** a las **10:00 am**, se reunieron en las instalaciones de la Territorial Casanare del Instituto Nacional de Vías, los abajo firmantes y por parte de los proponentes del citado proceso, las personas que se relacionan en la lista adjunta a la presente acta, con el fin de realizar la Reunión de Establecimiento de Orden de Elegibilidad de las propuestas Habilitadas, Asignación de puntaje e Instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación de la LICITACION PÚBLICA **No. LP-DT-CAS-001-2019,** cuyo objeto es**: "MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE"**

Orden del día

1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de respuestas a observaciones del **15** de **Abril** de **2019**
4. Lectura de la calificación definitiva de las propuestas.
5. Intervención de los oferentes.
6. Intervención de los veedores.
7. Establecimiento del Orden de Elegibilidad.
8. Apertura del Sobre No. 2.
9. Lectura de los valores de las propuestas económicas.
10. intervención de los oferentes sobre la propuesta económica.
11. Recomendación del Comité Evaluador.
12. Adjudicación.

PRIMERO. Instalación de la audiencia

Se instala la audiencia por parte del Director de la Territorial Casanare, Ingeniero Ricardo Alonso Avella Chaparro y los integrantes del Grupo Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes los asistentes relacionados en el listado de asistencia.

SEGUNDO. Lectura del Protocolo

En este estado de la audiencia, se da lectura al protocolo.

Se concederá el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados (quienes deberán allegar poder otorgado en debida forma) en el orden de presentación de las ofertas por 10 minutos, prorrogables por 5 minutos más, para pronunciarse respecto de la **calificación definitiva**, así como a los veedores registrados por un tiempo de 10 minutos; posteriormente de ser necesario, se concederá el derecho a réplica y se otorgará nuevamente el uso de la palabra.

Los asistentes a la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes so pena de tomar las medidas necesarias para ser expulsados de la audiencia.

Surtidas las etapas se hará un receso para analizar, de ser necesario, las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia y posteriormente se leerá el informe definitivo de calificación de las ofertas, para continuar con los puntos siguientes del orden del día y se dará el uso de la palabra por 5 minutos para referirse a la oferta económica, para continuar así, con la adjudicación.

TERCERO. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de respuestas de observaciones de fecha 15 de abril de 2019 y hasta antes del inicio de la presente audiencia.

Los proponentes no presentaron observaciones al documento de respuestas de observaciones de fecha 15 de abril de 2019 y hasta antes del inicio de la presente audiencia.

CUARTO. Lectura de la Calificación Definitiva de las Propuestas.

El comité evaluador en su evaluación de las ofertas, estableció la siguiente calificación para cada uno de los proponentes:

MODULO 1

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
2	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD C.T.A	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 2

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	**NO HABIL**

Se hace la aclaración que el proponente COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO, manifestó interés para el módulo No. 2; pero sus documentos los cargo en la plataforma secop II para el módulo 1, por lo que su propuesta al aparecer con interés para el módulo No. 1 con documentos que no corresponden a este módulo, tiene calificación definitiva NO HABIL.

MODULO 3

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
11	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

FIRMADO ORIGINAL

MODULO 4

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
11	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 5

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 6

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
5	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATOCOROZAL ARENAS DEL CASANARE ASOCIADO LA LIBERTAD C.T.A	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 7

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
4	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 8

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
10	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 9

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
7	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

FIRMADO ORIGINAL

MODULO 10

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
12	MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 11

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 12

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
8	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS LIBERTADORES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 13

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
9	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PANAMA DE ARAUCA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

MODULO 14

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
6	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ARAUCA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**

QUINTO. Intervención de los Oferentes

A continuación, se otorgó el uso de la palabra a los proponentes y apoderados debidamente facultados para intervenir.

FIRMADO ORIGINAL

Se deja constancia, que en la presente audiencia no asistieron proponentes y apoderados debidamente facultados para intervenir.

Los proponentes no presentaron observaciones dentro del término de traslado del informe de evaluación definitiva, por lo tanto se omite la intervención de los mismos.

SEXTO. Intervención de los Veedores.

Se deja constancia, que en la presente audiencia no asistieron veedores del proceso.

SÉPTIMO. Establecimiento del Orden de Elegibilidad.

Considerando que se presenta un solo proponente para cada módulo y de conformidad con lo establecido en el numeral **6.2 del Pliego de Condiciones**, se procede a establecer el orden de elegibilidad y la Adjudicación.

"El Instituto, para las propuestas que resultaron **HÁBILES** y cuya oferta económica no se encuentre incursa en causal de rechazo, efectuará el siguiente procedimiento:..

- Si es un sólo proponente, mediante Resolución Motivada, proferida por el Ordenador del Gasto, le adjudicará el contrato correspondiente."

De igual manera observando que se presentan dos casos en los cuales un proponente se presenta para dos módulos, se atiende lo observado en el numeral 6.4 REGLAS PARA LA ADJUDICACIÓN POR MÓDULOS.

OCTAVO. Apertura del Sobre No.2.

En este punto, se informa que se seguirá lo ordenado en el Pliego de Condiciones, numeral 6.1 APERTURA DEL SOBRE N° 02.

Se efectuará la apertura del Sobre No. 2, en la plataforma SECOP II de los oferentes que hayan obtenido calificación ADMISIBLE en todos los criterios de evaluación y excluirá, el Sobre No. 2 de las restantes propuestas que hayan obtenido la calificación de no admisible o rechazada.

NOVENO. Lectura de los valores de las propuestas económicas.

MODULO 1

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD	$ 293.331.944	

FIRMADO ORIGINAL

2	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO	$ 295.297.364	El proponente se presentó para el módulo 2 pero ejecuto un mal procedimiento en la plataforma Secop II y su propuesta quedo cargada en el módulo 1 por lo que se rechaza

MODULO 2

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1			NO SE TIENEN PROPUESTAS

MODULO 3

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	$ 77.806.365	

MODULO 4

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	$ 355.765.158	

MODULO 5

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA	$ 235.040.868	

MODULO 6

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATOCOROZAL ARENAS DEL CASANARE ASOCIADO LA LIBERTAD C.T.A	$ 232.751.998	

MODULO 7

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS	$ 208.408.188	

FIRMADO ORIGINAL

MODULO 8

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR	$ 216.526.952	

MODULO 9

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO	$ 214.941.325	

MODULO 10

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES SAS	$ 252.077.700	

MODULO 11

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA	$ 209.937.387	

MODULO 12

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS LIBERTADORES	$ 210.178.584	

MODULO 13

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PANAMA DE ARAUCA	$ 209.756.237	

MODULO 14

ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ARAUCA	$ 211.534.159	

FIRMADO ORIGINAL

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

MODULO 1

Valor del contrato: $ 295.297.364			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA LIBERTAD	990	1
2	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO		El proponente se presentó para el módulo 2 pero ejecuto un mal procedimiento en la plataforma Secop II y su propuesta quedo cargada en el módulo 1 por lo que se rechaza

MODULO 2

Valor del contrato:			
ORDEN	**PROPONENTE**	**VALOR PROPUESTA**	**OBSERVACIÓN**
1	DESIERTO		NO SE TIENEN PROPUESTAS CARGADAS EN LA PLATAFORMA SECOP II para este módulo.

MODULO 3

Valor del contrato: $ 77.806.365			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	990	1

MODULO 4

Valor del contrato: $ 355.765.158			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	990	1

MODULO 5

Valor del contrato: $ 235.040.868			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA	990	1

FIRMADO ORIGINAL

MODULO 6

Valor del contrato: $ 232.751.998			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATOCOROZAL ARENAS DEL CASANARE ASOCIADO LA LIBERTAD C.T.A	990	1

MODULO 7

Valor del contrato: $ 208.408.188			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS	990	1

MODULO 8

Valor del contrato: $ 216.526.952			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR	990	1

MODULO 9

Valor del contrato: $ 214.941.325			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO	990	1

MODULO 10

Valor del contrato: $ 252.077.700			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES SAS	990	1

MODULO 11

Valor del contrato: $ 209.937.387			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA	990	1

FIRMADO ORIGINAL

MODULO 12

Valor del contrato: $ 210.178.584			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS LIBERTADORES	990	1

MODULO 13

Valor del contrato: $ 209.756.237			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PANAMA DE ARAUCA	990	1

MODULO 14

Valor del contrato: $ 211.534.159			
ORDEN	**PROPONENTE**	**PUNTAJE**	**ORDEN ELEGIBILIDAD**
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ARAUCA	990	1

DECIMO. Intervención de los oferentes sobre la propuesta económica.

A continuación, se otorgó el uso de la palabra a los proponentes y apoderados debidamente facultados para intervenir:

Se deja constancia, que en la presente audiencia no asistieron proponentes y apoderados debidamente facultados para intervenir.

DÉCIMO PRIMERO. Recomendación del Comité Evaluador.

Reunidos en las instalaciones de la Territorial Casanare del Instituto Nacional de Vías, el Comité Evaluador procedió con la RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA **No. LP-DT-CAS-001-2019** y en razón a que las propuestas más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, recomendó a EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL CASANARE, adjudicar el proceso de contratación en cada uno de sus módulos de acuerdo al orden de elegibilidad publicado en este acto de la LICITACION PÚBLICA No. LP-DT-CAS-001-2019 cuyo objeto consiste en ***MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE,*** lo cual queda a disposición del Director Territorial Casanare.

FIRMADO ORIGINAL

DÉCIMO SEGUNDO. ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL CASANARE manifiesta que acoge la recomendación del Comité Evaluador y en consecuencia **ADJUDICA** acorde con lo sugerido, así: Adjudicar el proceso de la LICITACION PÚBLICA No. LP-DT-CAS-001-2019 cuyo objeto consiste en ***MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE,*** en cada uno de sus módulos de acuerdo al orden de elegibilidad publicado en este acto.

Se deja constancia por parte del Ingeniero RICARDO ALONSO AVELLA CHAPARRO, Director Territorial Casanare, que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, al haberse surtido la adjudicación en audiencia Pública, se entiende notificada en estrados, haciéndole saber además, a los interesados, que en documento informe de evaluación de fecha 15 de abril de 2019 no fue advertido que la propuesta del proponente interesado en el módulo 2 fue cargada en la plataforma secop II, en el módulo1. El numeral 1.8. REGLAS DE SUBSANABILIDAD que establece: …" En el evento en que la entidad no advierta la ausencia de un requisito habilitante y no lo haya requerido en el "Informe de Evaluación", lo podrá solicitar al proponente, otorgándole un término, el cual deberá ser mínimo igual al establecido para el traslado del informe de evaluación; con el fin de que allegue los documentos que para el efecto le fije en el requerimiento…".

Por tal razón se le solicita al proponente interesado en el módulo 2, subsanar el cargue de su oferta en el módulo correspondiente al cual manifiesta interés, para ello el proponente cuenta con el término de traslado de evaluación, el cual es el mismo tiempo establecido en el numeral 1.10 CRONOLOGIA DEL PROCESO del Pliego de Condiciones para la etapa de SUBSANABILIDAD, para lo cual se da del 8 al 14 de mayo de 2019.

Dándose por terminada la reunión de establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas, asignación de puntaje y, la audiencia de adjudicación de la LICITACION PÚBLICA No. **LP-DT-CAS-001-2019.**

Se firma la presenta acta el día **dos (2)** del mes de **Mayo** de 2019, una vez leída y aprobada por el Comité Evaluador.

COMITÉ EVALUADOR:

GLADYS MARTINEZ BERMUDEZ
Evaluador

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Evaluador

MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS S
Evaluador

V°. B°. RICARDO ALONSO AVELLA CHAPARRO
Director Territorial Casanare

HIRMADO ORIGINAL